

Programas de Transparencia y Ética Pública – PTEP 2026

**Jairo A. Villegas Cuervo – Asesor Oficina de Control Interno
Andres Felipe Gallego Soto- Profesional de Planeación**

Marco normativo de los Programas de Transparencia y Ética Pública (PTEP)

Ley 2195 de 2022:

- Modificación del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.
- Sustitución del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano por los PTEP.

Objetivo general del PTEP:

- Prevenir la corrupción mediante estrategias de transparencia, ética y cumplimiento normativo.

Obligatoriedad:

- Todas las entidades públicas, independientemente de su nivel o régimen, deben implementar los PTEP.
- Aplicación específica a entidades del nivel nacional, territorial y descentralizado.

Plazos clave:

- Entidades nacionales: Transición completa antes del 30 de agosto de 2025.
- Entidades territoriales: **Transición antes del 30 de agosto de 2026.**

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (Derogado)

Es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, su metodología incluye cinco (5) componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y soporte normativo propio.

Gestión del Riesgo de Corrupción

- Identificar, analizar y mitigar los riesgos relacionados con actos de corrupción dentro de la entidad, estableciendo controles efectivos para garantizar la integridad y transparencia en la gestión pública.

Racionalización de Trámites

- Simplificar y optimizar los procedimientos administrativos, reduciendo barreras innecesarias para los ciudadanos y promoviendo la eficiencia en la prestación de servicios.

Rendición de cuentas

- Fomentar la transparencia y la participación ciudadana mediante la divulgación clara y oportuna de información sobre la gestión institucional y el uso de recursos públicos.

Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

- Implementar estrategias para garantizar una experiencia de atención inclusiva, eficiente y orientada a las necesidades de los ciudadanos, fortaleciendo la confianza en la entidad.

Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

- Garantiza que la información pública esté disponible, accesible y comprensible, promoviendo el ejercicio del derecho a la información y la vigilancia ciudadana.

Componentes y estrategias del PTEP

Enfoques del Programa:

- Prevención: Promoción de la transparencia y el cumplimiento de la ley.
- Reacción: Aplicación de sanciones para reducir la impunidad y fomentar la denuncia.

Componentes principales:

- Instrumentos básicos:
 - Políticas: Resoluciones, directivas y lineamientos.
 - Procedimientos: Pasos concretos para operativizar los lineamientos.
 - Códigos de conducta: Normas de comportamiento ético institucional.
- Acciones estratégicas:
 - Declaración de principios institucionales.
 - Formación interna y divulgación externa del programa.
 - Auditoría y mejora continua.



Planificación de la transición hacia el PTEP

Importancia de la transición:

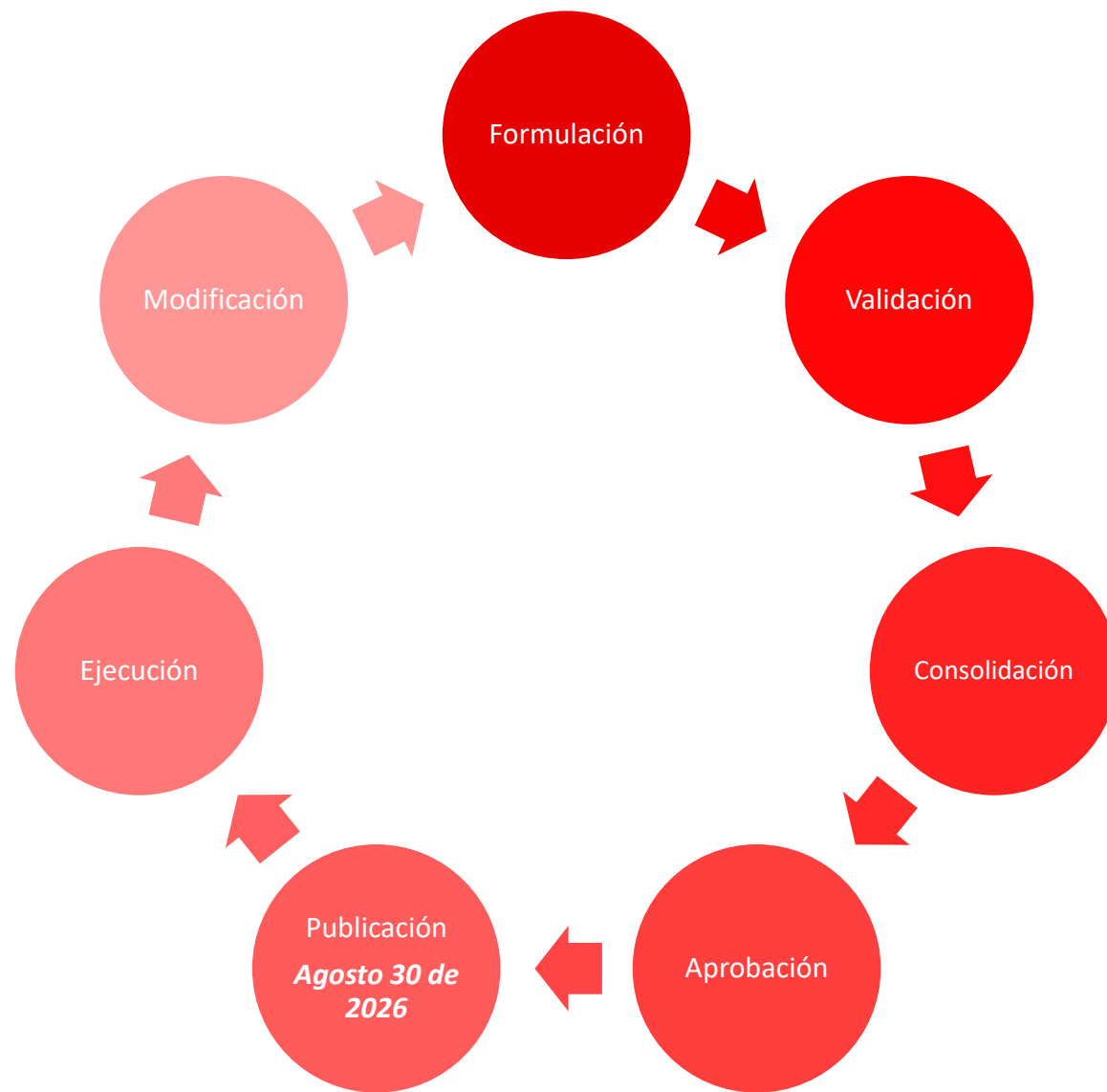
- Sustituir progresivamente el Plan Anticorrupción con el PTEP.
- Evitar incumplimientos en los plazos establecidos por ley.

El plan de transición:

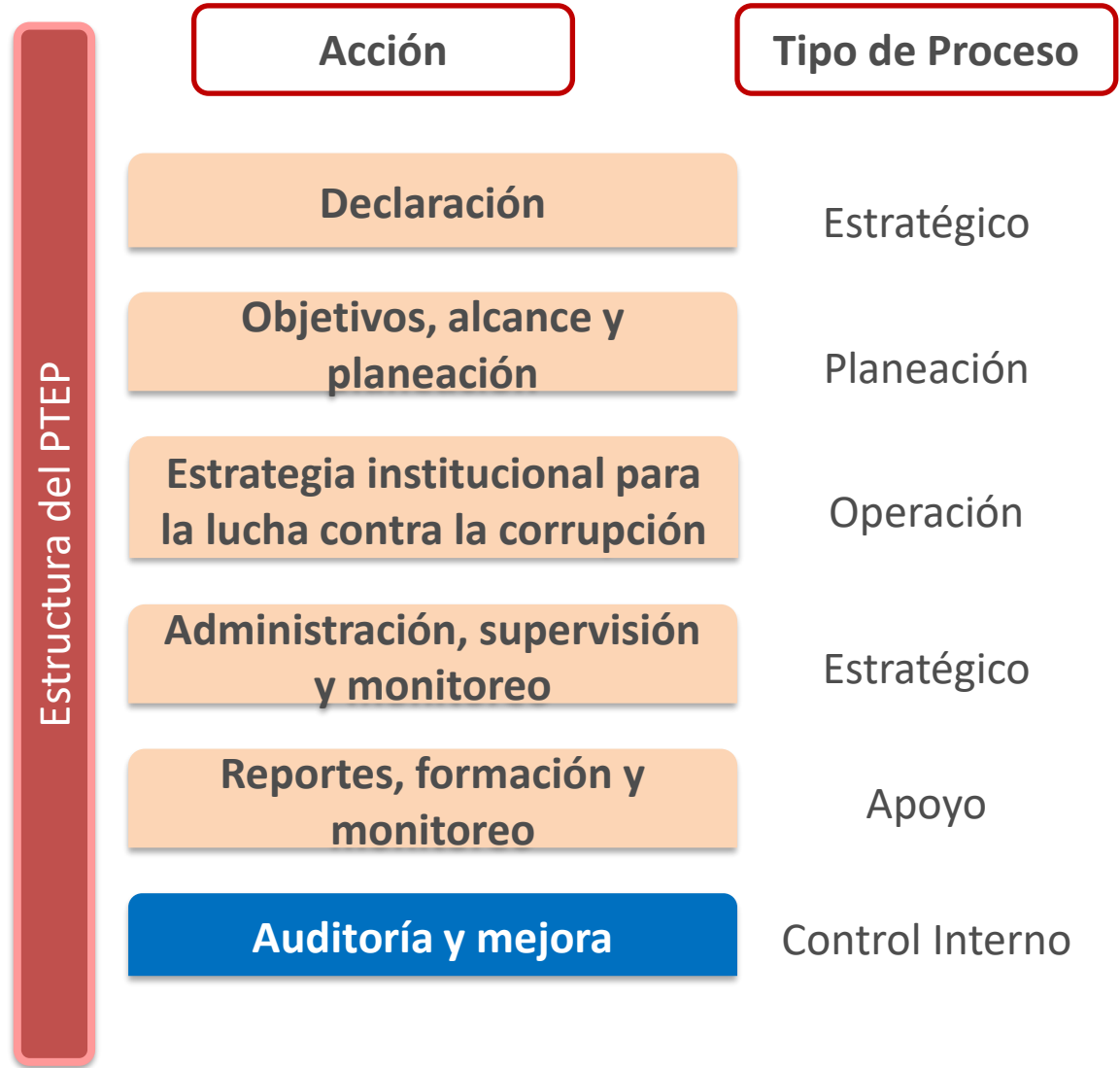
- Elementos básicos:
 - ❖ Acciones: Identificación de tareas críticas.
 - ❖ Responsables: Definir áreas o personas encargadas.
 - ❖ Plazos: Establecer cronogramas.
- Formato: Circular, acta de comité o directiva interna.

Plan de Ejecución y Monitoreo: (Seguimiento)

- Actualización anual para integrar acciones inmediatas y permanentes.
- Articulación con los sistemas de planeación y presupuesto de la entidad.



Decisiones estratégicas para el éxito del PTEP



Roles clave en la implementación:

- **Supervisor del programa:** (Línea estratégica)
 - Dirección estratégica y alineación con la misión institucional.
- **Monitoreo:** (Primera línea)
 - Ejecución y seguimiento a cargo de líderes de procesos.
- **Administrador del programa:** (Segunda línea)
 - Coordinación entre los lineamientos estratégicos y las acciones operativas.
- **Auditoría:** (Tercera Línea)
 - Evaluación de cumplimiento liderada por el área de control interno.

Decisiones del Comité de Gestión y Desempeño.

- Asignación de responsables.
- Validación del programa.
- Definición de periodicidades y contenido de reportes.

Propuesta plan de actividades

Actividad Clave	Descripción	Responsable
Designación del Equipo Formulator	Crear un equipo interdisciplinario integrado por representantes de los procesos para liderar la formulación y ejecución del PTEP.	Comité de Gestión y Desempeño
Diagnóstico Institucional Inicial	Realizar un análisis integral del estado actual de la Entidad en transparencia y ética pública, identificando fortalezas, debilidades y brechas respecto a los lineamientos legales.	Equipo formulator
Identificación de Brechas Normativas	Comparar el diagnóstico institucional con los estándares del PTEP para priorizar áreas de intervención y diseñar estrategias específicas.	Equipo formulator
Mesas de Trabajo Internas	Convocar mesas con líderes de procesos y dependencias clave para validar necesidades y alinear el programa con los objetivos estratégicos de la Entidad.	Profesional de Planeación
Diseño del Borrador del PTEP	Elaborar el documento preliminar del programa, incorporando políticas, procedimientos y códigos de conducta, asegurando que responda a las dinámicas y necesidades institucionales.	Equipo formulator
Consulta con Grupos de Valor Externos	Socializar el borrador del programa con proveedores, contratistas, comunidades y otros actores externos para recibir retroalimentación y fortalecer la pertinencia del programa.	Equipo formulator
Incorporación de Observaciones	Ajustar el PTEP con base en los aportes recibidos en las consultas internas y externas, asegurando su alineación con la misión Institucional.	Profesional de Planeación
Validación del PTEP	Presentar el programa al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su revisión, retroalimentación y aprobación formal.	Equipo formulator
Publicación y Divulgación del PTEP	Publicar el programa aprobado en el sitio web oficial de la Entidad y en otros canales institucionales, garantizando su acceso a todos los grupos de interés.	Profesional de Comunicaciones y Relaciones Corporativas
Capacitación Interna a empleados	Realizar talleres de formación para los colaboradores, enfocándose en las políticas, procedimientos y objetivos del PTEP, asegurando la apropiación del programa a nivel institucional.	Profesional de Talento Humano
Elaboración del Plan de Ejecución y Monitoreo	Diseñar un plan complementario que detalle las acciones específicas de implementación para cada vigencia, con indicadores de seguimiento y mecanismos de evaluación.	Profesional de Planeación